

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Nº Expediente: 2023/000363

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Abierto

OBJETO

ACTA DE ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRONICO-SOBRE Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática.) Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN del expediente instruido para la contratación del “ *Suministro de herramientas y equipos de protección individual para el personal de medios propios del Servicio de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Sevilla* “

INTEGRANTES DE LA MESA

. Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D^a. Natalia Benavides Arcos (PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 6 de junio de 2023.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Edificio Laredo.

Código Seguro De Verificación	eoWgfKUKLQF0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/06/2023 11:05:00
	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/06/2023 11:02:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eoWgfKUKLQF0B8A+QzOyEQ==		



Habiéndose configurado la licitación con carácter electrónico se procedió por la Secretaria de la Mesa de Contratación, a instancia de la unidad tramitadora(Servicio Administrativo de Parques y Jardines), a la apertura de los archivos electrónicos correspondientes a los sobres nº1 de los licitadores habidos en el presente procedimiento de contratación. Y remitido el contenido de los mismos a fin de que, conforme al acuerdo de delegación de la Mesa de Contratación de 24 de marzo de 2015, la unidad tramitadora procediese al examen de la documentación presentada, la misma emite informe con fecha 31/05/23 del cual toma conocimiento la Mesa en el presente acto.

A la vista del citado informe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines, resulta del examen de la documentación contenida en los sobres nº1, relativo al cumplimiento de los requisitos previos, que la misma es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato, para todas las dos empresas licitadoras, por lo que se admiten a ambas a la licitación.

A continuación se procede a la apertura del Archivo electrónico- sobre nº 2(criterios automáticos), de las licitadoras presentadas, resultando lo siguiente:

Licitador	Importe	Baja	Observaciones
DOMASA	55.800,00	38,00%	
FERRETERIA XEREZ	58.500,00	35,00%	

De acuerdo con los parámetros señalados en el Anexo I del PCA se comprueba que ninguna de las empresas, incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA


PRIMERO.- Admitir a la licitación a las siguientes empresas de conformidad con el Anexo I de la presente licitación:

1. DOMASA AGRICOLA, S.L.
2. FERRETERIA XEREZ , S.L.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

ORDEN	Entidad	PUNTUACIÓN TOTAL
1	DOMASA AGRICOLA, S.L	82,56
2	FERRETERIA XEREZ , S.L.	76,05

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **DOMASA AGRICOLA, S.L.**

Código Seguro De Verificación	eoWgfKUKLQF0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	07/06/2023 11:05:00	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	07/06/2023 11:02:46	
Url De Verificación	Página		2/3	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eoWgfKUKLQF0B8A+QzOyEQ==			

clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presenten la documentación que en el citado artículo se especifica. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

LA SECRETARIA

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	eoWgfkUKLQF0B8A+QzOyEQ==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	07/06/2023 11:05:00		
Observaciones		Firmado	07/06/2023 11:02:46		
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/eoWgfkUKLQF0B8A+QzOyEQ=		Página		3/3